

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0329] [10L/5100-0330] [10L/5100-0331] [10L/5100-0332] [10L/5100-0333] [10L/5100-0334] [10L/5100-0335]
[10L/5100-0336] [10L/5100-0337] [10L/5100-0338] [10L/5100-0339] [10L/5100-0340] [10L/5100-0341] [10L/5100-0342]
[10L/5100-0343] [10L/5100-0344] [10L/5100-0345] [10L/5100-0346]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0340]

PREVISIÓN DE CONTINUIDAD DEL ACUERDO FIRMADO EN 2020 PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS REGULARES DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA, DE USO GENERAL Y PERMANENTE DE TITULARIDAD AUTONÓMICA Y SUS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, PRESENTADA POR D. LORENZO VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Lorenzo Vidal de la Peña, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

En diciembre se publicó un decreto que regula la concesión directa de subvenciones destinadas a compensar la pérdida de ingresos en la prestación de servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera, de uso general y permanente de titularidad autonómica y sus servicios complementarios, resultado de la crisis generada por la COVID 19 y con el fin de garantizar la movilidad y el acceso a servicios esenciales de la población extiende ayudas hasta el mes de mayo de 2021.

¿Está previsto dar continuidad al acuerdo firmado en 2020 para mejorar la prestación del servicio?

Santander, 8 de febrero de 2021

Fdo.: Lorenzo Vidal de la Peña. Diputado Grupo Parlamentario Popular."